



GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional

Nº 580 -2013-GGR-GR PUNO

PUNO, ...2...1.OCT.2013.....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes Nº 002-2013-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-VJHQ, Nº 319-2013-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, Nº 488-2013-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, sobre APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO; y

CONSIDERANDO:

Que, según los documentos vistos, la Gerencia Regional de Infraestructura ha presentado el expediente técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IES AGROPECUARIA Nº 125 DE CHUPA, DISTRITO DE CHUPA - AZANGARO - PUNO"; que la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos a través del evaluador encargado, ha revisado, observado y una vez subsanadas las observaciones, ha procedido a su aprobación, manifestando que el mencionado expediente técnico cumple con los requisitos exigidos.

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto con Informe Nº 488-2013-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, señala que se ha efectuado una primera asignación presupuestaria por la cantidad de S/. 300,000.00 nuevos soles, que se debe proseguir con el trámite correspondiente del expediente técnico, para la emisión del acto resolutorio correspondiente;

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL del DEPARTAMENTO de PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:	001	SEDE CENTRAL
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	01	PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTAL	:	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
FUNCION	:	022	EDUCACION
DIVISION FUNCIONAL	:	047	EDUCACION BASICA
GRUPO FUNCIONAL	:	0105	EDUCACION SECUNDARIA
CODIGO SNIP	:	180076	
PROYECTO	:	2.152153	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IES AGROPECUARIA Nº 125 DE CHUPA, DISTRITO DE CHUPA - AZANGARO - PUNO
META	:	001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IES AGROPECUARIA Nº 125 DE CHUPA, DISTRITO DE CHUPA - AZANGARO - PUNO
PRESUPUESTO TOTAL EJERCICIO 2013	:		S/. 2'313,597.24 NUEVOS SOLES
PRIMERA ASIGNACION 2013	:		S/. 300,000.00 NUEVOS SOLES
FUENTE FINANCIAMIENTO	:		RECURSOS DETERMINADOS
ENTIDAD FINANCIERA	:		GOBIERNO REGIONAL PUNO
ENTIDAD EJECUTORA	:		GOBIERNO REGIONAL PUNO - GERENCIA REGIONAL INFRAESTRUCTURA
MODALIDAD EJECUCION	:		ADMINISTRACION DIRECTA
PLAZO DE EJECUCION	:		240 DIAS CALENDARIO

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR el EXPEDIENTE TECNICO del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IES AGROPECUARIA DE CHUPA, DISTRITO DE CHUPA - AZANGARO - PUNO", descrito en la parte considerativa, presentado para ser ejecutado por la modalidad de Administración Directa, con presupuesto asignado de la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Ejercicio Fiscal 2013; expediente técnico que forma parte de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL

